

INTERLOCUTORIO No. 28

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), siete (07) de enero dos mil veintidós (2022).

Dentro de este proceso Verbal Sumario Revisión de Cuota Alimentaria promovido por el señor GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ALZATE en contra de la señora JENNYFER ANDREA BERNAL SUAREZ; la apoderada judicial de la parte demandada, solicita al Juzgado se sirva señalar nuevamente fecha y hora para la audiencia a celebrar el próximo 25 de enero del 2022 a las 9:00am, en razón a que con anterioridad el Juzgado Tercero Civil Municipal de Buga (V), fijo para ese mismo día y hora diligencia de inspección judicial, para lo cual aportó copia del auto interlocutorio No. 2162 de fecha 3 de noviembre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1º ACEPTAR la excusa presentada por la apoderada judicial de la parte demandante.

2º SEÑALAR la hora de las **9:00 a.m.** del día **MARTES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso.

3º Dese a saber a las partes y a los apoderados que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y que es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos, de conformidad con los artículos 2º y 3º del Decreto 806 de junio 04 de 2020. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual Lifesize que se destinará para tal fin.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



WILMAR SOTO BOTERO

Rad. 76111-31-10-002-2021-00059-00

NOTIFICACION
DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO ELECTRONICO No. 05
HOY, 11 DE ENERO DE 2022, A LAS 08:00 A.M.
EL SECRETARIO: YOLY STIVALIZ BARRETO GOMEZ